



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Abril de 2011

EXP-EXA: 8419/2010

RES-D-EXA: 132/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Gregorio Rubén VILTE — L.U. N° 40.266, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer al Sr. Gregorio Rubén VILTE — L.U. N° 40.266 la asignatura aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1984)
Seminario de Sistemas (extinción)	Por	SEMINARIO DE SISTEMAS

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 23/12/2009.

ARTICULO 3°: Hágase saber a Dirección de Alumnos. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa